



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

089-14

10 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 20.157/13

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 497/13, se solicita al Consejo Superior se afecten cargos a otras asignaturas, distintas a las asignadas a través del Convenio ME 745/12.

Que mediante Resolución CS N° 503/13, se reasignan asignaturas, correspondientes a los cargos del Convenio ME 745/12, correspondientes a la Carrera de Enfermería Universitaria de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, lo que posibilita el presente llamado.

Que a fojas 02 de las presentes actuaciones, Sede Regional Tartagal remite propuesta de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en su Despacho N° 47/13, aconseja autorizar el llamado de referencia, una vez cumplimentado la modificación solicitada.

Que en la Sesión Ordinaria N° 01-14, se designa a los miembros del Tribunal Evaluador.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En las Sesiones Ordinarias Nros. 19-13 del 06-08-13, 01-14 del 25-02-14))

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Profesor Adjunto interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA", de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Tartagal con Exten-



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

089-14

10 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 20.157/13

sión a Santa Victoria Este .

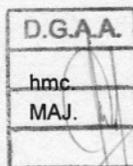
ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

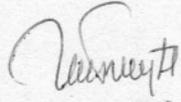
TITULARES: Prof. Susana MACABATE de SAVOY
Prof. Catalina VERA
Prof. Angélica ACOSTA

SUPLENTES: Prof. Carlos CEDRON
Prof. Amalia MOI
Prof. Carlos PORTAL

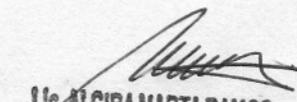
ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cargo, en la correspondiente partida presupuestaria prevista en el Convenio ME 745/12, aprobado por Resolución CS N° 395/12.

ARTÍCULO 4.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa